



**LTAIPSLP84XVII**

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Artículo 104. Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que es una Administración nueva y como marca la Ley se tiene que presentar dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión, por lo tanto, se presentaran en el mes de noviembre estando en tiempo, así que no se generó información en el mes a reportar.